

COMUNICADO

La Dirección de la Oficina General de Matricula, Registro y Estadística hace de conocimiento a los Estudiantes de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga realicen de manera obligatoria la ENCUESTA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA 2019 (MINEDU).

El ingreso al Link del aplicativo informático vía web, estará disponible a partir del 11 de Agosto del 2019, en el siguiente enlace

<http://encuestauniversitaria.minedu.gob.pe/>.

PROCEDIMIENTO:

- Para completar y acceder al aplicativo informático vía web el estudiante deberá contar con los datos de su DNI (número, fecha de nacimiento y abigeo) u otro documento de identidad.
- Al culminar el estudiante recibirá un mensaje del MINEDU en el correo electrónico consignado por él, indicando que participo y completo satisfactoriamente el cuestionario.
- Los estudiantes deberá imprimir el correo de aprobación de la encuesta y entregarla en la OGMRE, ventanilla N°7.

Se recomienda a los estudiantes ingresen y respondan el cuestionario en las fechas programadas para la matrícula del semestre 2019-2. Las Facultades que van a realizar matrícula antes de la apertura del Link, lo deberán realizar a partir del 11 de Agosto.



DIRECCION GENERAL